BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 29/04/2025 11:20:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5491e314-24db-39ba-ff52-0050569b34e7

Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE DECLARAN ABIERTAS LAS LISTAS DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE INGLÉS Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, UNA VEZ AGOTADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA.

Vistas las dificultades de cobertura de puestos docentes y agotados los procedimientos de urgencia previstos en la normativa reguladora de recursos humanos, procede adoptar decisiones que aseguren la ocupación de los mismos y permitan captar nuevo profesorado con mayor agilidad. De acuerdo con lo pactado con los representantes de los trabajadores en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Interinos el pasado viernes 18 de octubre de 2024, en virtud de las competencias que esta Dirección General tiene conferidas en materia de personal docente,

RESUELVO:

1. Se declaran abiertas durante el curso 24-25 las listas de las siguientes especialidades:

   590011 Inglés.

   590105 Formación y Orientación Laboral.

2. Se abre el plazo de presentación de solicitudes a las 9:00 horas del día 30 de abril de 2025. Cualquier solicitud presentada en fecha anterior será considerada extemporánea.

3. Podrá concurrir cualquier persona con la titulación correspondiente, según refleja el anexo I de esta resolución, y con la formación

pedagógica obligatoria. Quienes deseen optar al desempeño de puestos para los que se requiera conocimientos específicos de idiomas por pertenecer a los programas de profundización en lenguas extranjeras se requerirá la posesión de una certificación lingüística de nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, recogida en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo.

Deberá presentarse una instancia por el procedimiento 141 de la Sede electrónica de la Administración Pública de la C.A.R.M., acompañada de una copia de los títulos que acredita, sus datos personales y la lista a través de la que aspira a ocupar algún puesto docente. En dicha sede deberá marcarse las especialidades por las que se desea ocupar puestos, siempre que se reúnan los requisitos de titulación referidos. Las personas provenientes de llamamientos del SEF posteriores al primero seguirán el mismo sistema de inscripción, presentando instancia a través del procedimiento 141.

4. Una vez comprobado por la Administración que cumplen los requisitos de titulación, los solicitantes ocuparán puestos según sus peticiones, participando en los actos de adjudicación a los que se les convoque, siguiendo el orden del número de registro de su instancia.

5. A final del curso 2024-25 solo quedarán inscritos en las listas de interinos aquellos aspirantes que hayan trabajado, ordenados por su fecha de contratación (o por la fecha y hora de inscripción al procedimiento 141 en caso de coincidencia), al igual que se hace con las listas de urgencia. De existir personas correctamente inscritas mediante el procedimiento 141 que no hayan trabajado, decaerán en los de derechos de esta convocatoria con fecha 30 de junio de 2025.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón
Firmado electrónicamente

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 29/04/2025 11:20:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5491e314-24db-39ba-ff52-0050569b34e7

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 29/04/2025 11:20:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5491e314-24db-39ba-ff52-0050569b34e7

ANEXO I

TITULACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIALIDADES DE INGLÉS Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

590011 - INGLÉS	Licenciado en	Filología Inglesa Traducción e Interpretación**
	Grado en	Estudios de Inglés y Catalán Estudios de Inglés y de Clásicas Estudios de Inglés y Español Estudios de Inglés y Francés Estudios Ingleses Estudios Ingleses, Lengua, Literatura y Cultura Filología Moderna. Inglés Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios Lengua y Literatura Inglesas Lenguas Aplicadas Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing Lenguas Aplicadas y Traducción** Lenguas Extranjeras Lenguas Modernas y Gestión Lenguas Modernas y sus Literaturas** Lenguas Modernas y Traducción Lenguas Modernas** Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación** Lenguas y Literaturas Modernas** Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés Literatura General y Comparada** Traducción e Interpretación** Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán Traducción e Interpretación: Inglés-Francés Traducción y Comunicación Intercultural** Traducción y Mediación Intralingüística** Traducción**
590105 – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Licenciado en	Administración y Dirección de Empresas Ciencias Actuariales y Financieras* Ciencias del Trabajo* Ciencias Políticas y de la Administración Criminología* Derecho. Economía Investigación y Técnicas de Mercado* Psicología Sociología
	Grado en	Administración y Dirección de Empresas Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad de Murcia

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 29/04/2025 11:20:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5491e314-24db-39ba-ff52-0050569b34e7

		Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid Derecho Economía Educación Social Gestión de Pequeñas y Medianas empresas por la Universidad de Salamanca Psicología Relaciones Laborales Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos Relaciones Laborales y Empleo Relaciones Laborales y Recursos Humanos Sociología Trabajo Social por la Universidad de Murcia

* Titulaciones de segundo ciclo

** Debe acreditarse, mediante certificación académica, que se han cursado al menos 24 créditos básicos u obligatorios del idioma de la especialidad por la que se presenta en el caso de titulaciones de grado o al menos 35 créditos en el caso de licenciaturas.

Para la especialidad de Inglés: además de las titulaciones establecidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee un título de **Licenciado** del área de Humanidades junto con el requisito de la acreditación del dominio del idioma correspondiente al nivel C1 o C2 conforme a lo establecido en el Decreto 43/2015.